

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

[illegible]

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se asistió el día 09 de diciembre al comedor comunitario Comuneros desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. donde realizó el módulo de violencias, dirigido a las y los participantes, con el propósito de sensibilizar, informar y fortalecer los conocimientos frente a las violencias basadas en género, haciendo énfasis en los derechos de las mujeres, los tipos de violencias y los mecanismos institucionales de atención, protección y restablecimiento de derechos.

Durante el desarrollo del módulo se abordaron los siguientes componentes:

1. Conceptualización de las Violencias Basadas en Género

Se realizó una explicación clara y pedagógica sobre qué se entiende por violencias basadas en género, resaltando que son acciones u omisiones que generan daño físico, psicológico, sexual, económico o simbólico, y que se fundamentan en relaciones desiguales de poder.

Se enfatizó que estas violencias pueden ocurrir en el ámbito público y privado, y que afectan de manera diferenciada a mujeres en sus diversidades.

2. Tipos de Violencias

Se socializaron los principales tipos de violencias, explicando sus características y formas de identificación, entre ellas:

- Violencia física: agresiones que causan daño corporal.
- Violencia psicológica: insultos, amenazas, humillaciones, control, manipulación y desvalorización.
- Violencia sexual: cualquier acto sexual sin consentimiento, acoso, abuso o explotación sexual.
- Violencia económica y patrimonial: control del dinero, negación de recursos, destrucción de bienes o documentos.
- Violencia simbólica: estereotipos, mensajes y prácticas que reproducen discriminación y subordinación.
- Violencia institucional: acciones u omisiones por parte de entidades que revictimizan o niegan la atención.

Se brindaron ejemplos cotidianos para facilitar su comprensión y reconocimiento.

3. Socialización de la Ruta Única de Atención

Se presentó de manera detallada la Ruta Única de Atención para mujeres víctimas de violencias, explicando cada uno de sus momentos y las entidades responsables, destacando que esta ruta es gratuita, confidencial y sin necesidad de interponer denuncia previa para recibir atención inicial.

La ruta fue explicada en los siguientes pasos:

a) Identificación y Primer Contacto

Se explicó cómo reconocer una situación de violencia y la importancia de buscar ayuda inmediata, ya sea de manera directa o a través de redes de apoyo comunitarias e institucionales.

b) Atención Inicial

Se informó sobre los puntos de atención disponibles, tales como:

- Línea 155 para orientación a mujeres víctimas de violencia.
- Línea 123 en casos de emergencia.
- Comisarías de Familia.
- Fiscalía General de la Nación.
- Instituciones de salud para atención física y psicológica.
- Casas de Justicia y Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (según disponibilidad territorial).

c) Medidas de Protección

Se explicó el derecho a solicitar medidas de protección inmediatas, tales como:

- Orden de alejamiento del agresor.
- Protección policial.
- Acompañamiento psicosocial.
- Medidas de protección para hijas e hijos.

d) Acceso a la Justicia

Se orientó sobre el proceso para interponer la denuncia formal, el acompañamiento jurídico y la importancia del seguimiento a los casos para evitar la impunidad.

e) Atención Integral y Restablecimiento de Derechos

Se explicó que la ruta contempla atención psicológica, social y jurídica, así como acciones de orientación para la autonomía económica y el fortalecimiento personal.

4. Derechos de las Mujeres Víctimas de Violencia

Se socializaron los principales derechos, entre ellos:

- Derecho a una vida libre de violencias.
- Derecho a recibir atención integral, oportuna y digna.
- Derecho a la confidencialidad y no revictimización.
- Derecho a recibir información clara y veraz.
- Derecho a la protección y seguridad.
- Derecho al acceso a la justicia.

5. Espacio de Participación y Resolución de Dudas

Se habilitó un espacio de diálogo en el que las y los participantes pudieron realizar preguntas, expresar inquietudes y compartir reflexiones, fortaleciendo la comprensión de la ruta y fomentando la confianza en las instituciones.

6. Cierre del Módulo

Se finalizó el módulo reiterando la importancia de romper el silencio, activar las rutas de atención y fortalecer las redes de apoyo comunitarias, promoviendo el autocuidado, la sororidad y la corresponsabilidad social frente a la prevención de las violencias.



9/12/2025, 8:49:40 a.m.
Carrera 89B 49D-10
110711
Bogotá
Colombia

--

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.			
2.			
3.			
4.			

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios. NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.